OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Irving Jiménez Narváez, Director Ejecutivo Interino, Ejecutivo Principal de
(nombre)

(2160) Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico, certifico a la Oficina
(número y nombre de la entidad gubernamental)

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia
(cantidad)
de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013.*

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 14 (día) de enero (mes) de 2014 (año)

_____
Declarante

Affidávit Núm. 7571

Jurado y suscrito ante mí por Irving Jiménez Narváez, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo Interino vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 14 (día) de enero (mes) de 2014 (año)

IRENE REYES DIEZ
ABOGADA-NOTARIO

Notario Público

Otorgado en funciones oficiales de la ASEM Excento de derecho a tenor con el Art 8 Ley 66 de 22 de junio 1978; según enmendada.

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.